

Córdoba, 4 de febrero de 2014

VISTO:

Que, por expte. 0000359/2014, la Farm. Elena Lehner Rosales solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares desde el 10 hasta el 27 de febrero del corriente año, en el cargo de profesora asistente de la Cátedra de Introducción a la Química y a la Física Biológicas "B"; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Profesora Titular de la Cátedra;

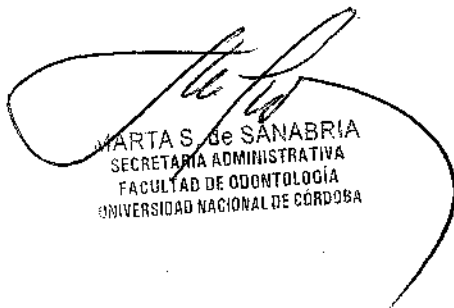
Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

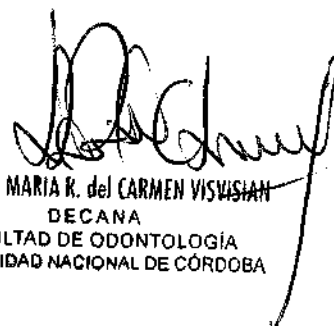
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes (código n° 136) por razones particulares a la Farm. Elena María Paula Lehner Rosales (leg.47506) en el cargo de profesora asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Introducción a la Química y a la Física Biológicas "B", desde el 10 hasta el 27 de febrero del corriente año, inclusive, de acuerdo a lo previsto en el art.13, apartado II, inc.b), del decreto 3413/79.

ARTÍCULO 2º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2

cf